

## HUELLAS DEL PUEBLO JUDÍO, A TRAVÉS DE ELEMENTOS CERÁMICOS, EN EL CASTILLO DE LORCA

Ana Pujante Martínez  
Juan Gallardo Carrillo

### 1. INTRODUCCIÓN

En el sector oriental del Castillo de Lorca, entre la torre Alfonsina y la iglesia de San Clemente se está llevando a cabo una excavación arqueológica, realizada con carácter de urgencia, con motivo del Proyecto del Parador de Turismo (Lám. 1).

Durante la excavación arqueológica y todavía en proceso de estudio, encontramos los restos del barrio que en la Edad Media, tras la conquista castellana se desarrolló al amparo de la Torre Alfonsina. El núcleo de poblamiento se caracteriza por un urbanismo que se adapta a la pendiente natural que ya se hallaba transformada por sucesivas construcciones romanas e islámicas. A finales de la Edad Media, la secuencia arqueológica evidencia la ocupación por población hebrea en diversos ámbitos domésticos dada la presencia de elementos cerámicos directamente vinculados al ritual judío, configurados por candiles múltiples, tipo *hanukkiya* que a pesar de hallarse fragmentados sitúan a esta población en el interior de la alcazaba medieval.

Es un rasgo característico del pueblo hebreo mimetizarse con las poblaciones donde se hallan asentados, desde el punto de vista arquitectónico, de sus técnicas y materiales constructivos, modas y estilos artísticos; no apreciándose en el estado actual de la investigación arqueológica rasgos diferenciadores en la arquitectura doméstica, entre la morada de un judío, un musulmán o un cristiano; por lo que en ocasiones, a través de los restos materiales del urbanismo medieval, pasa desapercibido el poblador judío. Sin embargo, la religión judía queda materializada de forma diferencial sobre todo en las sinagogas, en el ritual de enterramiento o los ele-

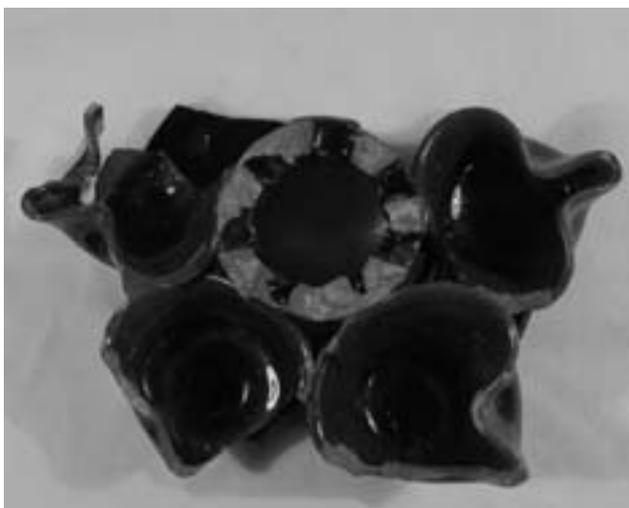




Lámina 1. Vista general del barrio judío del Castillo de Lorca durante la excavación.

mentos litúrgicos, iconográficos o epigráficos; siendo estas entidades físicas para el arqueólogo una de las claves para reconocer su adscripción cultural. Un ejemplo de ello es el grupo de candiles propios de la liturgia doméstica hebrea que presentamos en este artículo.

Por nuestra parte, creemos de interés adelantar la comunicación de este hallazgo que corrobora el asentamiento de judíos en el castillo; ya que son las primeras manifestaciones arqueológicas adscritas al pueblo hebreo que se conocen por el momento en Lorca. Por el contrario y desde el punto de vista documental, son numerosos los medievalistas e historiadores, entre los que hay que destacar a Juan Torres Fontes, Francisco Veas Arteros o Manuel Muñoz Clares que han estudiado las fuentes sobre los judíos en Lorca. En la historiografía actual, se mantienen diversas controversias, sobre el emplazamiento de la judería; cuya cuestión planteaba en el primer número de esta revista, el profesor Domingo Munuera, haciendo una llamada de atención a los nuevos datos que pudiera aportar la arqueología.

En la actualidad nos encontramos en pleno proceso de excavación de las salas y espacios donde se hallaron estas evidencias materiales teniendo, por lo tanto una visión parcial de su contexto arqueológico-espacial. Esperamos, a la finalización de la excavación y de la paralela labor de investigación que le acompaña, aportar un estudio pormenorizado del conjunto de restos físicos definidores de esta comunidad que nos acerque a la realidad histórica del pueblo hebreo en esta época.

## 2. LAS FUENTES DOCUMENTALES

La capitulación y ocupación de la fortaleza de Lorca en el año 1244, conmemorada tradicionalmente el 28 de Junio, día de San Clemente, supuso el principio de un nuevo panorama histórico y social para este territorio profundamente islamizado. Las fuentes medievales nos remiten a la presencia de judíos a partir de la conquista, siendo su referencia documental abundante en el último cuarto del siglo XV, momento en el que debieron configurar un grupo de población de cierta entidad. En 1492, con la conquista de Granada y la consecuente expulsión, muchos de los judíos optarían



por el exilio mientras que otros pasarían a dejar de serlo al convertirse, aunque manteniéndose sobre ellos cierto recelo y vigilancia inquisitorial.

En el Repartimiento de Lorca, su representatividad aunque es ínfima en la concesión de tierras es ilustrativa. En la Segunda Partición, (1266–1270), y en la Cuarta Partición (1330–1337) corresponde a un 0,17% de la población repobladora (TORRES FONTES, 1994: XCVII). En ellas se cita a Mose Abendaño, judío, yerno de Mose Aventuriel, dos cauallerías (TORRES FONTES, 1994: 27). El tratamiento de esta minoría religiosa, debió al menos en los primeros momentos contar con cierto status bajo las poderosas influencias del monarca o grupos señoriales por sus medios económicos, habilidad en los negocios, o la necesidad de sus servicios en la estructuración económica-administrativa del reino (TORRES FONTES, 1984:58).

El nivel socioeconómico de los judíos en la Edad Media no era muy distinto al de la Edad Antigua, según se puede contrastar en las fuentes de ambos períodos, a pesar de las leyes discriminatorias que les impedían el ejercicio de numerosas profesiones, restringían en gran medida sus ocupaciones, al comercio y los negocios (IGLESIAS, 1978:164 s). En este sentido Lorca, por ser un territorio de frontera ofrecía numerosas ventajas, para el desarrollo de estas profesiones; ya que los que tenían el derecho de ciudadanía estaban exentos del pago de alcabalas, pudiendo comerciar libremente, ofreciendo la cercana Granada uno de los puntos de captación e intercambio de productos. Las fuentes resaltan a los alfaqueques (negociadores del rescate de cautivos) entre los que se hace mención al judío Samuel Abenyacho, en la segunda mitad del s. XV. (VEAS, 1992: 215).

Contrastando con otras provincias y tras la conquista, los judíos solían estar organizados en comunidades separadas formando barrios o juderías. Según Canovas Cobeño: *“en el ordenamiento de la Reina D<sup>a</sup> Catalina, dado en Valladolid a dos de Enero de 1412, se disponía que los judíos vivan apartados de los cristianos, en barrio cercado y con una sola puerta”* (CÁNOVAS, 1980:269 ). Este autor plantea diversas hipótesis sobre la ubicación de la judería de Lorca, situando por un lado a la población castellana más favorecida en: *“el espacio comprendido desde la calle de la Azacaya, que es la actual de los Pozos, calle de la Rambla, de Gomeles, Arco de Piñero o Porche de San Ginés, hasta la actual parroquia de San Juan, y la llamada ahora Casa del corregidor. Ubicando a*

*la población más pobre y desfavorecida, en la zona de “poniente por la falda del Castillo en las parroquias de Santa María y de San Pedro, viviendo al abrigo de la fortaleza y de la muralla que desde el barranco de los Albaricos subía a unirse con la del castillo, al pie de la Torre Alfonsina, en esta muralla y cerca de la torre había una puerta que daba salida a lo que ahora llamamos los Pilones, en este sitio estuvo la Judería y nos fundamos en que no era posible que estuviese en la parte más señorial de la población, ni próxima a ella, ni tampoco que habitasen el pago de Sutullena, fuera de la murallas. (CÁNOVAS 1980,269s)”*. En este aspecto se remite a las fuentes que refieren la presencia de Abrae Bocha que dice que era vecino del castillo y de la judería de Lorca. Jehudá Abempica, recaudador que fue del Almojarifazgo á últimos del siglo XV, también era de Lorca y vecino del castillo.

Los candiles rituales judíos documentados, en este sector del Castillo se hallan enmarcados cronológicamente en el último cuarto del siglo XV, coincidiendo con los datos de archivo que reproducen abundantes referencias sobre la población judía de Lorca, también fechadas en este período cronológico.

### 3. LOS CANDILES RITUALES JUDÍOS (*HANUKIYA*) HALLADOS EN EL CASTILLO DE LORCA Y SU SIGNIFICADO RELIGIOSO

#### 3.1. LA *HANUKIYA* Y SU SIGNIFICADO RELIGIOSO EN EL MUNDO JUDÍO

La Fiesta de las Luces o *Hanuká*, tiene lugar a finales del mes de diciembre (Kislev) y dura ocho días. En ella se conmemora la purificación del Templo de Jerusalén en el año 165 a.C. después del levantamiento de los hermanos Macabeos ante el griego Antinoco Epífanes, quién había prohibido el culto a Dios en el Templo, implantando el culto a Zeus o Júpiter, e intentando que los judíos asimilasen las costumbres y la cultura helenísticas. Este episodio del pueblo hebreo, se relata en el Antiguo Testamento, en los Libros de los Macabeos ( 1º Mac. 4,59). El uso de la luz en esta fiesta es un recuerdo de una piadosa leyenda recogida por las tradiciones judías, que tuvo lugar cuando al volver a encender la lámpara del *Sancta Sanctorum*, se advirtió que no quedaba aceite consagrado más que para un día a pesar de ello la luz permaneció encendida durante los ocho días que duró la rebelión hasta que ésta triunfó.

Según narra la tradición: *“La hanukiya se utilizaba durante la “fiesta de las luces”. La fiesta de Hanuká recuer-*



da ese episodio, encendiendo durante ocho días las distintas lámparas, según un procedimiento claramente establecido. La hanukiya debe de colocarse junto a la puerta de la vivienda en la parte izquierda y si es posible en un lugar elevado, que sea observable desde el exterior. Antes de encender las velas, se reúne a toda la familia y se recitan tres bendiciones. El encendido está claramente establecido: primero debe encenderse el samás, lámpara de mayor tamaño que no es de Hanuká pero sí está en la hanukiya, y posteriormente la vela o candileta más próxima. En los días sucesivos, debe prenderse primero la vela nueva y luego las encendidas en días anteriores, hasta completar los ocho días de fiesta, en que arden las ocho mechas de la hanukiya. Debe tenerse especial cuidado en que las lámparas ardan al menos durante media hora después de la puesta de sol y por tanto calcular con precisión la cantidad de aceite y la calidad y tamaño de la mecha”.(MEMORIA DE SEFARAD, 2002: 132).

Los niños son los protagonistas principales de esta fiesta: se les obsequia con monedas u otros regalos y juegan con una *perínola*, *sevivon*, de cuatro costados, en los que figuraban las letras hebreas de la frase que significa: “un gran milagro ha ocurrido allí”. Esta lámpara debe colocarse en un sitio visible desde el exterior, como en las ventanas, para que se sepa que aquel hogar es una casa judía o colgado frente a la Mezuzah, en la puerta.

Las lámparas judías tipo *hanukiya* constan de ocho receptáculos en forma de candelil y uno de mayor tamaño que hace el número nueve, denominado *samás* y que actúa como servidor de fuego. Este tipo de candelil múltiple es uno de los elementos típicos que representa a la población judía y que han sido exhumados en diversos contextos domésticos de las excavaciones del castillo.

Uno de los rasgos que mejor caracteriza al pueblo hebreo es la inmutabilidad de la tradición en la liturgia y los ritos religiosos; los cuales, se han mantenido invariables hasta nuestros días. En este sentido, se ha llevado a cabo una revisión de la evolución de las *hanukiya* hasta la actualidad, en la que se observa una variada gama de temas decorativos, materiales o acabados que adecuados a la tecnología y modas de cada momento histórico; mantienen dentro de la variedad de formas, la representación de los nueve candelils, incluyendo uno de mayor tamaño o *sámas*. Concretamente en época medieval en España, sólo hemos podido recoger, por el momento la publicación de contadas *hanukiyas* (ninguna de ellas completa), pertenecientes a excavaciones de otras juderías sefardíes.

### 3.2. DESCRIPCIÓN CANDILES MÚLTIPLES TIPO HANUKIYA

En la excavación arqueológica todavía en curso y en distintos contextos arqueológicos de época bajo medieval se han documentado, hasta 8 fragmentos que corresponden al menos a 5 candelils múltiples, de tipo *hanukiya*, que indican la presencia de población judía dentro del la alcazaba.

#### *Hanukiya 1* (Fig. 1)

Nº Inventario Lo-Ct.-6601-1

Descripción: Lámpara ritual judía de tipo doméstico o *hanukiya* (Lám. 2).

Tipo: base plana rectangular con lengüeta anterior.

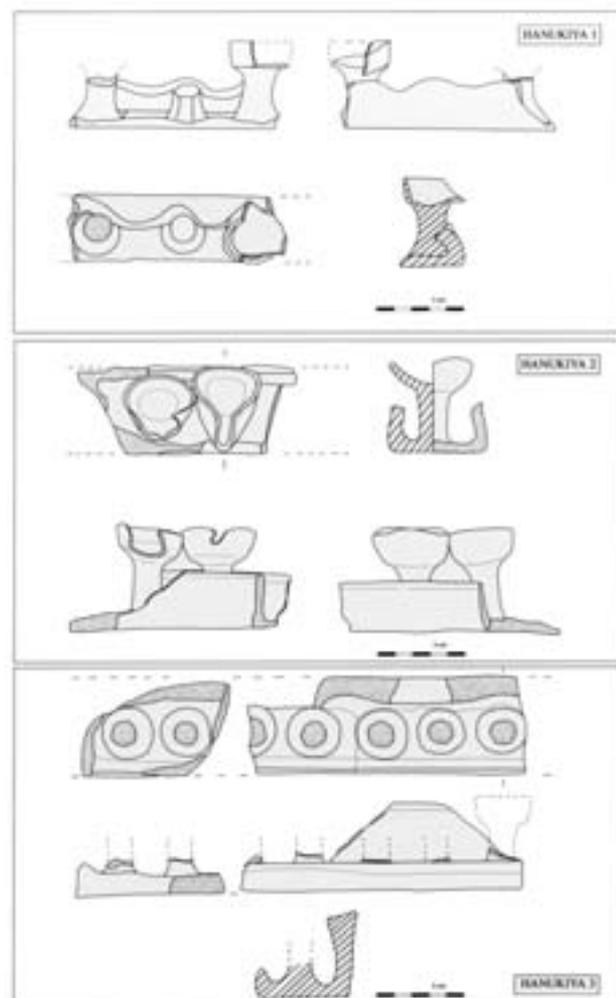


Figura 1.



Lámina 2. Lámpara ritual o *Hanukiya* nº1.

**Morfología y estado de conservación:** Los restos de la lámpara corresponden a un solo fragmento. Está formado por una base plana rectangular, fracturada en los lados cortos, lo que indica su prolongación longitudinal, por ambas partes. Sobre la base se desarrollan los pies de dos candiles, de los que sólo se conserva una cazoleta, localizándose entre ambos un apéndice, que debió de servir para aprehender y trasladar la *hanukiya*. La parte delantera de la lámpara presenta una pared que arranca de la base, encontrándose, rematada en ondas.

**Técnica de fabricación:** Tiene un acabado vidriado, en tono verde aceituna. El vidriado es poco cuidado y se halla aplicado de forma diferencial por la superficie de la lámpara, estando prácticamente ausente en la base. La pasta es depurada y compacta siendo muy escasas y pequeñas las partículas de desgrasante, observándose pequeñas vacuolas. Su coloración es marrón oscuro, y presenta una fractura lisa.

**Dimensiones:**

Base:

Longitud conservada: 11,70 cm

Longitud máxima estimada de la base: 39,30 cm

Anchura máxima: 3,90 cm

Candil:

Distancia de separación entre los pies de candil: 1,50 cm

Diámetro medio del pie de candil (en la base): 2,70 cm

Altura máxima de la pieza: 5 cm

Pie, altura media 2,20 cm

Cazoleta: 3,70cm por 2,80 cm

Apéndice:

Altura: 2,70 cm

Diámetro: 1,60 cm.

Pared anterior:

Altura máxima: 2,70 m

***Hanukiya* 2 (Fig. 1)**

Nº Inventario Lo-Ct-6612-1

**Descripción:** Lámpara ritual judía de tipo doméstico o *hanukiya*. Tipo base plana rectangular, con doble lengüeta de protección de candiles (Lám. 3).

**Morfología y estado de conservación:** Es una lámpara de base rectangular alargada que se halla fracturada en sus dos extremos cortos. Desde la base parten dos paredes verticales o lengüetas de protección de candiles que se desarrollan en los lados largos de la lámpara. En el centro se conservan dos de los candiles que presentan pie y cazoleta, encontrándose una de ellas incompleta en la parte de la piquera.

**Técnica de fabricación:** Tiene un acabado vidriado verde aceituna, excepto en la base. La textura de la pasta es compacta de tono marrón claro y presenta un desgrasante muy fino. La pieza presenta indicios de combustión posterior a su fabricación.

**Dimensiones**

Base:

Longitud conservada: 12,4 cm

Longitud máxima estimada de la base: 40,2 cm

Anchura: máxima 5,1 cm; mínima 4,8 cm

Paredes laterales:

Altura pared anterior: 2,7 cm

Altura pared posterior: 3 cm

**Candiles:**

Distancia de separación entre pies de candil: 2,4 cm

Diámetro medio, pies de candil (en la base): 1,8 cm

Altura media del pie: 3 / 3,2 cm

Ancho cazoleta: 4,80 cm por 4,80 cm

Alto cazoleta: 2 cm



Lámina 3. Lámpara ritual o *Hanukiya* nº2.

**Hanukiya 3 (Fig. 1)**

Nº Inventario Lo-Ct-6038-1/ Lo-Ct-6040-34 /Lo-Ct. 6050-1

Descripción: Lámpara ritual judía de tipo doméstico o *hanukiya*. Tipo de base planta rectangular con lengüeta de protección de candiles y reborde (Lám. 4).

Morfología y estado de conservación: Es una lámpara de base rectangular alargada que se halla fracturada en cinco fragmentos (uno de ellos sin plano de unión con el resto de la pieza). Desde la base, parte una pared vertical o lengüeta terminada en borde de sección biselada que se desarrolla en uno de los lados largos de la lámpara; mientras que en el lado opuesto, queda rematada por un pequeño reborde de sección apuntada. En el centro se registra el arranque de siete candiles alineados, no conservando ninguno de ellos la cazoleta.

Técnica de fabricación: Tiene un acabado vidriado en tono marrón melado, excepto en la base y el exterior de la pared vertical o reborde. La pasta es de color rojizo anaranjado. Su textura es compacta y presenta un desgrasante muy fino.

**Dimensiones**

Base:

Longitud máxima conservada: 24,5 cm

Longitud estimada de la base: 32,5 cm

Anchura: 5 cm

Paredes laterales:

Altura pared anterior: 5,8 cm

Altura reborde anterior desde la base: 1,8 cm

Candiles:

Distancia de separación entre pies de candil (en la base): 1 cm

Diámetro medio del pie de candil (en la base): 2,5 cm



Lámina 4. Lámpara ritual o *Hanukiya* nº3.

**Hanukiya 4 (Fig. 2)**

Nº Inventario Lo-Ct.-5002-29/ Lo-Ct.-5002-30 / Lo-Ct. 4000-173

Descripción: Lámpara ritual judía de tipo doméstico o *hanukiya*. Tipo de base plana alargada sin lengüetas de protección de candiles (Lám. 5)

Morfología y estado de conservación: Es una lámpara de base rectangular de desarrollo alargado que se halla fracturada en tres fragmentos sin plano de unión. Si bien por su homogeneidad en el tipo, morfología y técnica de fabricación se han considerado como fragmentos de una sola lámpara. En los tres fragmentos se registra: la base plana con reborde insinuado en uno de sus lados largos y el desarrollo del pie del candil e inicio de la cazoleta. Uno de los fragmentos presenta mayor altura en el pie, pudiendo constituir el *sámas* o candil de alimentación de los demás.

Técnica de fabricación: Presenta un acabado sin vidriar, poco cuidado. Siendo su pasta clara, de tonalidad beige. Su textura es compacta y presenta pequeñas partículas de desgrasante de tono oscuro.

**Dimensiones**

Base:

Longitud conservada: 11,70 cm (2,5 cm + 4,5 cm + 4,7 cm)

Anchura: máxima 6,2 cm – mínima 5,7 cm

Candiles:

Diámetro del pie (en la base): 3 cm / 3,4 cm

Altura del pie: 4 cm, 3 cm y 2,5 cm

Ancho cazoleta aproximado: 4,5 cm



Lámina 5. Lámpara ritual o *Hanukiya* nº4.



**Lámpara 5 (Fig. 2)**

Nº Inventario Lo-Ct.-6601-2 / Lo-Ct.-6636-1

Descripción: Lámpara judía. Es una lámpara de candiles múltiples distinta al desarrollo longitudinal que reproducen las hanukiyas, descritas. Si bien, perteneciente a una de las casas hebreas. Tipo de desarrollo circular y posiblemente dos alturas (Lám. 6).

Morfología y estado de conservación: Está formada por una base plana de morfología circular de la que arrancan cinco candiles de los que sólo conservan cuatro cazoletas, casi completas. En el tamaño de las cazoletas se observa una de mayor tamaño. La base tiene tres pequeñas perforaciones circulares que distan entre sí unos nueve centímetros, formando un triángulo que pudieron utilizarse para que la lámpara pudiera colgarse o quedar suspendida, mediante hilos o cadenas. En el centro de la lámpara, y partiendo de la base, se desarrolla un cilindro hueco que sobresale en altura de las cazoletas inferiores, observándose en el borde varios planos de fractura (siete) que indican la prolongación superior de la pieza que pudo incluir otras cazoletas. Por el momento no se han localizado paralelos para este tipo de lámpara de desarrollo circular y desconocemos si tuvo algún carácter ritual. A pesar de lo cual se incluye para dar a conocer su morfología, en espera de nuevos datos.

Técnica de fabricación: Presenta un acabado vidriado marrón oscuro de apariencia brillante. Su pasta es de textura compacta con fractura lisa y tiene coloración marrón rojizo, tirando a granate. Su desgrasante es fino y poco frecuente, encontrándose la pasta bien tamizada.

**Dimensiones**

Base:

Diámetro máximo: 14 cm

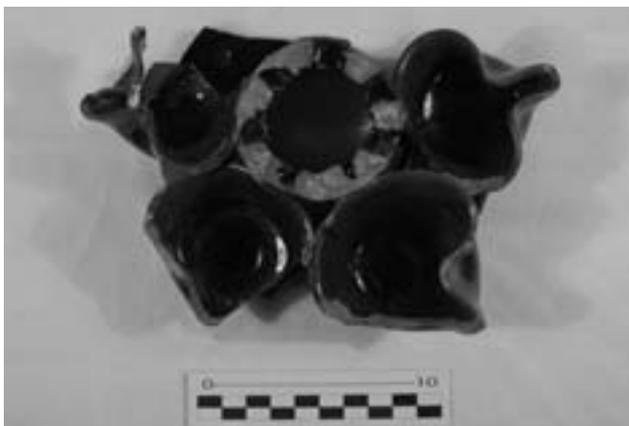


Lámina 6. Lámpara ritual nº5.

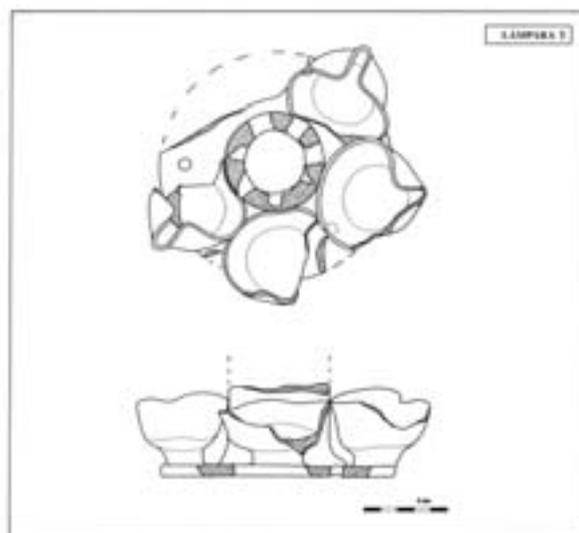
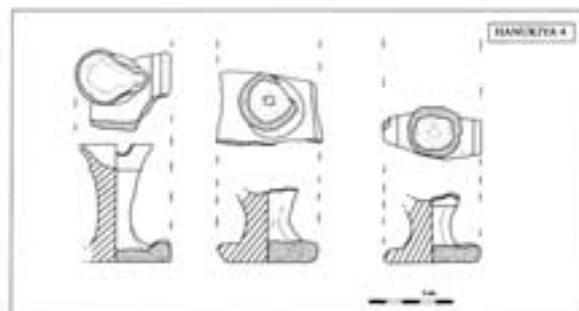


Figura 2.

Diámetro de los tres orificios calados: 0,60 cm

Candil:

Altura de los candiles desde la base: 4,50 cm

Pie, altura media: 1,20 cm

Cazoletas: 6 cm por 6 cm. Una de ellos mayor de 7 cm por 7 cm

Cilindro central

Diámetro: exterior 6 cm; interior 4 cm

Altura conservada desde la base: 5,5 cm

**3.3. PARALELOS**

Los paralelos de hanukiyas de época bajo medieval localizados en juderías de España, corresponden a dos tipos, (ambos recogidos en el Catálogo y Exposición “Memoria de Sefarad”):

El primero es una Lámpara de *hanuká* del Museo de Teruel ( nº. Inventario 7167), hallada en el barrio de la Judería, en un solar tras el Torreón de Ambeles en 1977. Está datada en el siglo XV y corresponde a la



producción cerámica de Teruel, verde–morada. Presenta su superficie esmaltada en blanco, decorada en los laterales con motivos geométricos lineales, en manganeso. Sobre el pico de las candiletas se representan motivos oculados. La pieza solo conserva una parte original correspondiente a dos candiletas sobre soporte. Sus dimensiones estimadas son de 6 por 8 por 18,5 cm.

Aunque con diferencias en el acabado y producción, el desarrollo morfológico de la pieza es semejante a las lámparas 1, 2, y 3 del Castillo de Lorca que se hallan vidriadas y con desarrollo de lenguetas aunque de morfología variada.

El segundo tipo localizado, pertenece al Museo de Burgos, corresponde a tres fragmentos de Hanukiyas, datadas en el siglo XIV y procedentes de Santa María la Blanca. Los tres fragmentos presentan la misma morfología y acabado, si bien se registran como tres lámparas distintas. Se encuentran recubiertas con vidriado melado. Su morfología corresponde a una base plana sobre la que se desarrollan directamente, es decir sin pie, las cazoletas.

Cada uno de los tres fragmentos de *hanukiyah* corresponde a un número de inventario.

El primero (nº inv. 8.796/19.1 – pieza del Catálogo 140) tiene unas dimensiones de 2,5 por 4,4 por 10,5 cm y sólo conserva dos cazoletas de piqueta y media a partir de la cual se ha restituído el resto de la lámpara que reproducimos.

El segundo (nº inv. 8.796/19.2 – Pieza catálogo 141) tiene unas dimensiones de 2,5 por 10, por 6,5 cm y es un fragmento central con dos cazoletas completas y dos medias.

El tercero (nº inv. 8.796/19.3) es un fragmento central con una cazoleta y dos mitades.

A pesar de las diferencias en el repertorio decorativo y morfológico, estas hanukiyas desgraciadamente ninguna de ellas completas, comparten formal y conceptualmente una misma función con representaciones diversas, no encontrando paralelos en el castillo de Lorca de este tipo.

#### 3.4. CRONOLOGÍA

Los estratos y estructuras de utilización relacionados con la población judía que se han hallado en las dis-

tintas viviendas excavadas, se encuentran asociados a materiales cerámicos que se enmarcan cronológicamente entre mediados y finales del siglo XV. Del conjunto de ellos, cabe destacar: diversos platos y cuencos de loza dorada de reflejo metálico y con decoración geométrica y floral en azul; platos y cuencos con aletas triangulares insinuadas, de barniz blanco; o cuencos, de barniz azul sobre blanco, con motivos radiales y concéntricos además de candiles de un solo receptáculo, con el mismo repertorio decorativo. La técnica de fabricación y acabados son los propios de este período, teniendo también paralelos, referidos anteriormente, en otras juderías españolas de época bajo medieval.

#### 4. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El contexto arqueológico de las lámparas judías localizadas en el castillo, concretamente de las vidriadas, es bastante homogéneo. Este conjunto se localizó en diversos espacios domésticos de varias viviendas excavadas. Mientras que los fragmentos de *hanukiyah* sin vidriar corresponden a un contexto poco fiable, documentándose en estratos alterados, en un sector de la excavación correspondiente a una zona de vertedero al margen del poblado. En cualquiera de los casos, es evidente según refiere el ritual de *La Fiesta de las Luces o Hanuka*, que cada familia en los días de la celebración contara con uno de estos candiles, por lo que haciendo un cálculo proporcional a los restos hallados, al menos debieron estar asentadas cinco grupos familiares en este sector del castillo, enmarcados cronológicamente entre los siglos XIV y XV, centuria a partir de la cual queda desdibujado su rastro.

Los restos que se han excavado hasta el momento del barrio judío se desarrollan entre dos líneas de muralla de época almohade. Aunque no tenemos constancia del perímetro completo de su circuito, sí se observa un desarrollo urbano que se va ciñendo a estas estructuras y a la topografía natural, ya transformada por construcciones preexistentes. La muralla inferior debido a su posición en una zona de pendiente, se halla perdida en grandes tramos, su trazado discontinuo nos informa de una delimitación espacial y también funcional. En este sentido hay que remarcar que dicho muro sirvió de contención del terreno, facilitando el posterior urbanismo de esta zona de acusada pendiente. La muralla superior recrecida a finales del siglo XIII, conserva una puerta original junto a un torreón orientada hacia la torre Alfonsina. El poblado se desarrolla en varios planos que van descendiendo de este a oeste, configurado sobre diversas plataformas acondicionadas o realizadas



mediante rellenos que amortizan espacios preexistentes o reutilizan, para su trazado, antiguos muros.

Aunque todavía nos encontramos en fase de excavación, podemos adelantar algunos rasgos del tipo de poblamiento que va evolucionando en este sector del castillo, tras la conquista. No se observa un proyecto planificado en la implantación del caserío, ya que no se aprecian zonas claras de viales que comuniquen de forma ordenada los distintos espacios de uso privado, siendo el planteamiento constructivo que sugiere su trama y morfología, el aprovechamiento de las características que ofrecía la configuración preexistente. El rasgo que mejor define su urbanismo es el máximo aprovechamiento del espacio.

En la plataforma superior, las viviendas se van adosando a la muralla, formando plantas de trazado ortogonal, alineadas unas junto a otras. Sus habitaciones suelen formar espacios de tendencia rectangular, incluyendo dos o tres habitaciones a las que se suele acceder mediante pequeños escalones; ya que se hallan a distinta altura; siendo por otro lado, escasos los patios. En ellas se registran alcobas sobreelevadas (aprovechando en ocasiones la propia roca), siendo común la presencia de rebancos adosados a los muros, u otros elementos como cocinas, tinajeros o alacenas. En varias de las viviendas se han localizado recipientes cerámicos encajados, en el suelo de las habitaciones que por su contenido en carbones y resto de combustión debieron constituir pequeños braseros, para calentarse del frío e incluso para cocinar, retomando la costumbre islámica.

En la plataforma inferior destaca la planta de una vivienda de grandes dimensiones y cierta entidad configurada por estancias alargadas que se articulan de forma ortogonal entorno a un espacio central, quedando perdida toda el ala Este, por los aterrazamientos y la pendiente. Esta gran estructura al final de la Edad Media es transformada y segregada en diversos espacios que dejan de comunicarse al quedar tapiados los vanos de acceso originales, observándose la parcelación de la misma, lo que indica el reparto por distintas familias de lo que inicialmente debió configurar una misma propiedad. Vinculadas a estas transformaciones encontramos en varias de sus habitaciones fragmentos de candiles judíos, estratigráficamente relacionados con otros materiales cerámicos que nos remiten a una ocupación judía que se mantuvo hasta finales de la Edad Media.

Entre los cambios que se realizan en este momento destaca la presencia de una pequeña habitación que sólo

presenta comunicación mediante unas escaleras con otra sala contigua de planta rectangular (2,60 m por 14 m). Esta pequeña estancia conserva varios vanos que fueron tapiados quedando sólo abierta a dicha habitación. En su interior contiene una estructura circular revestida de almagra que indica su utilidad para contener agua, si bien su profundidad es escasa (0,70 m) para constituir propiamente un pozo (Lám. 7). La base presenta un aliviadero que desagua en un tinajero encajado en el suelo, donde se documentó contenedor cerámico, por la que podía perfectamente quedar evacuada. En las viviendas medievales es muy común la presencia de un patio central, abierto a numerosas estancias donde solía encontrarse un pozo de agua que abastecía la casa. Si bien para el caso que nos ocupa la estancia se encuentra totalmente perimetrada, por muros y la estructura de agua tiene poca capacidad de almacenamiento. Destacando el aliviadero que presenta poco funcional, ya que desde el brocal podía perfectamente extraerse el agua con cualquier contenedor. Todos estos rasgos que divergen de lo que sería un pozo común medieval, nos han llevado a plantear la hipótesis, dada la presencia de candiles judíos en este espacio, de una estructura de agua relacionada con las costumbres religiosas judías. En este sentido, sólo planteamos su posible relación con una *mikwé*, o baño preceptivo del ritual femenino; ya que conceptualmente puede ajustarse, por sus características físicas: poca altura, fácil acceso, cierta privacidad y fácil evacuación, a este acto ritual. En Besalú (Cataluña) se conoce una estructura medieval ubicada en una vivienda del s. XII, destinada a este rito; presenta un *mikwé* subterráneo, al cual se baja por una escalera de piedra, accediendo a un espacio donde se cumplía por inmersión total, el rito religioso del baño de las mujeres, después del período menstrual, tal y como se había impuesto por los hebreos desde época de Moisés. Otra de las pocas *mikwe* medievales descubiertas por el momento, se encuentra en Worms (Alemania); lugar que fue centro de una de las comunidades judías más importantes desde la Edad Media, donde todavía se mantienen numerosos testimonios arqueológicos, como la sinagoga de los Hombres, construida en 1174.

Aunque son variados los datos espaciales y materiales vinculados a esta población, quedan abiertos numerosos planteamientos que en la medida de lo posible esperamos dar respuesta cuando quede concluido el estudio arqueológico. Los rasgos que podemos adelantar con cierta fiabilidad confirman sin lugar a dudas, la instalación de población hebrea en la zona de la Alcazaba.



Lámina 7. Vista de diversas salas y construcciones vinculadas una de las viviendas hebreas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, Y., (1998): “Excavaciones en torno a la sinagoga de Samuel Halevi (Sinagoga del Tránsito). Toledo”, *El legado material hispano, VII curso de cultura hispano judía y sefardí de la universidad de Castilla la Mancha*, Cuenca, pp. 341-345.
- ATRIAN JORDÁN, P., (1979): *Informe de las excavaciones realizadas en la Plaza de la Judería*, Teruel, 53, pp. 44–46.
- ATRIAN JORDÁN, P., (1981): “Lámpara de Hanukkah en cerámica popular turolense”, Teruel, 66, pp. 175–180.
- BAGBY, A., (1970): “Alfonso X, el Sabio compara moros y judíos”, *Romanische Forschungen*, 82, pp. 578–583.
- BAGBY, A., (1971): “The Jew in the Cantigas de Alfonso X El Sabio”, *Speculum*, 46, pp. 670–689.
- BLASCO MARTÍNEZ, A., (1988): *La Judería de Zaragoza en el siglo XIV*, Zaragoza.
- CANTERO MONTENEGRO, E., (1998): *Historia de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval*.
- CÁNOVAS COBEÑO, F., (1980): *Historia de la ciudad de Lorca*, Lorca.
- CASTÁN, C. y CAYÓN, J. R., (1991): *Monedas españolas. Desde los visigodos hasta el quinto centenario del descubrimiento de América*.
- GARCÍA IGLESIAS, L., (1978): *Los judíos en la España antigua*, Madrid.
- LEÓN TELLO, P., (1989): “La estancia de judíos en castillos”, *A.E.M.* 19,
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., (2002): *La religión en Lorca durante la Edad Media*, catálogo de exposición, Museo Arqueológico de Lorca.
- MOLINA MOLINA, A. L., ( ): “La vida cotidiana en la Lorca BajoMedieval”, *Lorca pasado y presente*.
- MUNUERA RICO, D., (2002): “Controversia Judeo – Lorquina”, *Revista Alberca*, 1, Lorca, pp. 165–169.
- MUÑOZ PÁRRAGA M. C., (2002): *Memoria de Sefarad*, catálogo exposición de Toledo. Sociedad Estatal para Acción Cultural Exterior (SEACEX). Coordinación. (www.Seacex.com).
- PRIETO VÁZQUEZ, G., (1998): “Arqueología de Santa María la Blanca”, *El legado material hispano, VII Curso de cultura hispano judía y Sefardí de la*



- Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 347-114.
- REYES, F., (1998): "El espacio privado: una casa en la judería de Alcalá de Henares", *El legado material hispano*, VII Curso de cultura hispano judía y Sefardí de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 181-208.
- ROMERO, E., (1998): "Arte ceremonial judío", *El legado material hispano*, VII Curso de cultura hispano judía y Sefardí de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 115-131.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ L., (1980): *Los judíos españoles en la Edad Media*, Madrid.
- SUÁREZ, L. – BILBAO, F., (1995): *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*, Colección Marqués de Pontejos, Madrid.
- TORRES FONTES, J., (1984): "Los mudéjares murcianos en la Edad Media", II. *Actas III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, pp. 55-66.
- TORRES FONTES, J., (1994): *Repartimiento de Lorca*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- TORRES FONTES, J., ( ): "La Lorca cristiana del s. XIII". *Lorca pasado y presente*. pp. 191 – 234.
- VEAS ARTESEROS, F. DE A., "Lorca, Ciudad de Frontera; *Lorca pasado y presente*, pp. 213 – 222.
- VEAS ARTESEROS, F. DE A., (1992): *Los judíos de Lorca en la baja Edad Media*, Murcia, 1992.